

CCOO Federación Servicios



Las mutuas doblan su aportación a la Seguridad Social

Las mutuas doblan su aportación a la Seguridad Social

Los ingresos en el Fondo de Prevención y Rehabilitación han pasado de 601 millones de euros a 1.199 millones.

LAS mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social obtuvieron en 2007 un resultado contable de 1.530 millones de euros. El 18,4% más que un año antes.

Pero lo más importante es que los ingresos en el Fondo de Prevención y Rehabilitación han pasado de 601,4 millones en 2006 a 1.199 millones en el pasado ejercicio. Nada menos que el 99,37% de incremento, y la cifra más alta en esta década.

En 2001, los ingresos en el Fondo de Prevención y Rehabilitación apenas eran de 35 millones, cuando el resultado contable de las mutuas era de 202,2 millones. Este dato muestra claramente cómo el sector de mutuas de accidentes de trabajo ha llevado al Fondo de Prevención y Rehabilitación prácticamente todo su resultado contable.

Fondo de reserva

La evolución no es tan espectacular en el caso de los ingresos de las mutuas de accidentes de trabajo al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. En 2007 fueron 120 millones de euros, frente a los 110 millones del ejercicio precedente.

Pero en 2005 eran 41 millones. Y en el año 2000, la cifra de ingresos de las mutuas de accidentes de trabajo al Fondo de Reserva de la Seguridad Social no superaba los 100.000 euros.

De esta forma, el saldo del Fondo de Prevención y Rehabilitación ascendía a finales del pasado ejercicio a 1.807 millones de euros, según el avance de estadísticas hecho público por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. En 2006, este saldo se situaba en los 1.242 millones de euros.

El Fondo de Excedentes de Contingencias Comunes, que es el Fondo de Reserva de la Seguridad Social generado por las mutuas de accidentes de trabajo, supone 177 millones, cuando en 2006 estaba situado en los 67 millones.

Sin ánimo de lucro

Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social son asociaciones empresariales sin ánimo de lucro constituidas con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social. Concretamente, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y en la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

Financiación

Las mutuas se financian a través de las cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que recauda para ellas la Tesorería General de la Seguridad Social y que son a cargo exclusivo de las empresas.

También se financian las mutuas de accidentes de trabajo con un porcentaje de la cuota por contingencias comunes, que reciben como contraprestación por la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de las contingencias comunes.

Miguel Ángel Valero

[La Gaceta](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.